



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 AGO. 1987

Expte. N° 588/87

VISTO:

La resolución rectoral N° 414-87, recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece al Dr. Raúl Justo Lozano, la donación del libro "Trozos de Historia de la Universidad Nacional de Misiones";

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la referida donación en diez australes (A 10,00), según el siguiente detalle:

- Un (1) LOZANO, Raúl Justo. TROZOS DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES. Impreso en Corrientes. Año 1985:.....A 10,00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la mencionada donación fué destinada a la Biblioteca Central de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Signature]
 C.P.N. OSBAI DO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 415-87